

<i>Acta y fecha de la sesión</i>	<i>Subtema</i>	<i>Otros documentos</i>	<i>Invitaciones en virtud del artículo 37</i>	<i>Invitaciones en virtud del artículo 39 y otras invitaciones</i>	<i>Intervenciones</i>	<i>Decisión y votación (a favor-en contra-abstenciones)</i>
	de las resoluciones 751 (1992) y 1907 (2009) relativas a Somalia y Eritrea (S/2015/801 y S/2015/802)					
S/PV.7551 9 de noviembre de 2015	Informe del Secretario General sobre Somalia (S/2015/702) Carta de fecha 7 de octubre de 2015 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/2015/762)	Proyecto de resolución presentado por 11 Estados Miembros <sup>d</sup> (S/2015/840)	Somalia	Jefa de Gabinete del Secretario General, Representante Especial del Secretario General, Observador Permanente de la Unión Africana ante las Naciones Unidas	Todos los miembros del Consejo <sup>i</sup> , todos los invitados <sup>j</sup>	Resolución 2245 (2015) 15-0-0
S/PV.7554 10 de noviembre de 2015	Informe del Secretario General sobre la situación con respecto a la piratería y el robo a mano armada en el mar frente a las costas de Somalia (S/2015/776)	Proyecto de resolución presentado por España, los Estados Unidos, Francia, Lituania, Malasia, Nueva Zelandia y el Reino Unido (S/2015/850)	Somalia			Resolución 2246 (2015) 15-0-0 (aprobada en virtud del Capítulo VII)

<sup>a</sup> Somalia estuvo representada por su Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional.

<sup>b</sup> Los dos Representantes Especiales participaron en la sesión por videoconferencia desde Mogadiscio.

<sup>c</sup> Australia, Chad, Estados Unidos, Francia, Lituania, Luxemburgo, Nigeria, Reino Unido, República de Corea y Rwanda.

<sup>d</sup> Argentina, China, Estados Unidos, Federación de Rusia, Jordania y Reino Unido.

<sup>e</sup> Australia, Chipre, Croacia, Dinamarca, España, Estados Unidos, Francia, Italia, Lituania, Luxemburgo, Países Bajos, Reino Unido, República de Corea y Rwanda.

<sup>f</sup> Angola, Chad, España, Estados Unidos, Francia, Jordania, Lituania, Malasia, Nigeria, Nueva Zelandia, Reino Unido y Venezuela (República Bolivariana de).

<sup>g</sup> China, Estados Unidos, Federación de Rusia, Nueva Zelandia, Reino Unido y Venezuela (República Bolivariana de).

<sup>h</sup> Angola, Chad, España, Estados Unidos, Francia, Jordania, Lituania, Malasia, Nigeria, Nueva Zelandia y Reino Unido.

<sup>i</sup> Malasia estuvo representada por su Ministro de Relaciones Exteriores; España, por su Secretario de Estado de Relaciones Exteriores; el Reino Unido, por su Secretario de Estado de Relaciones Exteriores y Asuntos del Commonwealth; y los Estados Unidos, por su Representante Permanente y miembro del Gabinete del Presidente.

<sup>j</sup> Somalia estuvo representada por su Primer Ministro.

## 4. La situación en Burundi

Durante el período que se examina, el Consejo de Seguridad celebró 12 sesiones sobre la situación en Burundi, aprobó dos resoluciones y emitió tres declaraciones de la Presidencia.

En 2014, el Consejo se centró en las dificultades que presentaba la consolidación de la paz en Burundi y la transición de la Oficina de las Naciones Unidas en Burundi (BNUB) a la presencia de un equipo de las Naciones Unidas en el país. En 2015, el Consejo pasó a hacer hincapié en el deterioro de la situación después

de que el Presidente de Burundi fuera escogido para un tercer mandato. En marzo de 2015, una misión del Consejo de Seguridad visitó Burundi.

Durante el período que se examina, el Consejo prorrogó el mandato de la BNUB por última vez hasta el 31 de diciembre de 2014<sup>13</sup> y estableció la Misión de Observación Electoral de las Naciones Unidas en Burundi (MENUB) para hacer un seguimiento e

<sup>13</sup> Resolución 2137 (2014).

informar al Secretario General y al Consejo sobre el proceso electoral en Burundi en 2015<sup>14</sup>. En sus decisiones, el Consejo expresó su preocupación por las violaciones de los derechos humanos, hizo un llamamiento para que se celebrara un diálogo político entre las partes de Burundi y acogió con satisfacción los esfuerzos de mediación regionales.

<sup>14</sup> Para obtener más información sobre el mandato de la BNUB y el mandato de la MENUB, véase la parte X, secc. II, “Misiones políticas y de consolidación de la paz”.

A finales de 2015, en vista del deterioro de la situación política, el Consejo solicitó al Secretario General que presentara opciones sobre la futura presencia de las Naciones Unidas en Burundi. El Secretario General sugirió una operación de mantenimiento de la paz integrada y multidimensional con arreglo a lo dispuesto en el Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas o una misión política especial integrada en toda regla<sup>15</sup>.

<sup>15</sup> S/2015/926.

### Sesiones: La situación en Burundi

<i>Acta y fecha de la sesión</i>	<i>Subtema</i>	<i>Otros documentos</i>	<i>Invitaciones en virtud del artículo 37</i>	<i>Invitaciones en virtud del artículo 39 y otras invitaciones</i>	<i>Intervenciones</i>	<i>Decisión y votación (a favor-en contra-abstenciones)</i>
S/PV.7104 28 de enero de 2014	Informe del Secretario General sobre la Oficina de las Naciones Unidas en Burundi (BNUB) (S/2014/36)		Burundi	Representante Especial del Secretario General y Jefe de la BNUB, Presidente de la configuración de la Comisión de Consolidación de la Paz encargada de Burundi	Todos los invitados <sup>a</sup>	
S/PV.7110 13 de febrero de 2014	Informe del Secretario General sobre la BNUB (S/2014/36)	Proyecto de resolución presentado por Francia y Nigeria (S/2014/96)	Burundi		Un miembro del Consejo (Estados Unidos), Burundi	Resolución 2137 (2014) 15-0-0
S/PV.7174 14 de mayo de 2014			Burundi	Representante Especial del Secretario General <sup>b</sup> , Presidente de la configuración de la Comisión de Consolidación de la Paz encargada de Burundi	Todos los invitados <sup>c</sup>	
S/PV.7236 6 de agosto de 2014	Informe del Secretario General sobre la BNUB (S/2014/550)		Burundi	Representante Especial del Secretario General	Burundi, Representante Especial	
S/PV.7295 5 de noviembre de 2014			Burundi	Representante Especial del Secretario General <sup>b</sup> , Presidente de la configuración de la Comisión de Consolidación de la Paz encargada de Burundi	Todos los invitados <sup>d</sup>	

**Repertorio de la práctica seguida por el Consejo de Seguridad,  
2014-2015**

<i>Acta y fecha de la sesión</i>	<i>Subtema</i>	<i>Otros documentos</i>	<i>Invitaciones en virtud del artículo 37</i>	<i>Invitaciones en virtud del artículo 39 y otras invitaciones</i>	<i>Intervenciones</i>	<i>Decisión y votación (a favor-en contra-abstenciones)</i>
<a href="#">S/PV.7364</a> 21 de enero de 2015	Informe del Secretario General sobre la BNUB (S/2015/36)		Burundi	Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, Presidente de la configuración de la Comisión de Consolidación de la Paz encargada de Burundi	Todos los invitados	
<a href="#">S/PV.7388</a> 18 de febrero de 2015						<a href="#">S/PRST/2015/6</a>
<a href="#">S/PV.7473</a> 26 de junio de 2015			Burundi		Burundi	<a href="#">S/PRST/2015/13</a>
<a href="#">S/PV.7482</a> 9 de julio de 2015	Informe del Secretario General sobre la Misión de Observación Electoral de las Naciones Unidas en Burundi (S/2015/510)		Burundi	Subsecretario General de Asuntos Políticos, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos <sup>e</sup>	Todos los invitados	
<a href="#">S/PV.7546</a> 28 de octubre de 2015						<a href="#">S/PRST/2015/18</a>
<a href="#">S/PV.7553</a> 9 de noviembre de 2015			Burundi, Uganda	Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Asesor Especial del Secretario General sobre la Prevención del Genocidio, Presidente de la configuración de la Comisión de Consolidación de la Paz encargada de Burundi <sup>f</sup> , Observador Permanente de la Unión Africana ante las Naciones Unidas	Todos los invitados <sup>g</sup>	

<i>Acta y fecha de la sesión</i>	<i>Subtema</i>	<i>Otros documentos</i>	<i>Invitaciones en virtud del artículo 37</i>	<i>Invitaciones en virtud del artículo 39 y otras invitaciones</i>	<i>Intervenciones</i>	<i>Decisión y votación (a favor-en contra-abstenciones)</i>
S/PV.7557 12 de noviembre de 2015		Proyecto de resolución presentado por Francia (S/2015/865)				Resolución 2248 (2015) 15-0-0

<sup>a</sup> Burundi estuvo representado por su Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional.

<sup>b</sup> El Representante Especial participó en la sesión por videoconferencia desde Buyumbura.

<sup>c</sup> Burundi estuvo representado por su Ministro del Interior, que participó por videoconferencia desde Buyumbura.

<sup>d</sup> Burundi estuvo representado por el Director General de Organizaciones Internacionales y Organizaciones No Gubernamentales en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, que participó por videoconferencia desde Buyumbura.

<sup>e</sup> El Alto Comisionado participó en la sesión por videoconferencia desde Ginebra.

<sup>f</sup> El Alto Comisionado, el Asesor Especial del Secretario General y el Presidente de la configuración encargada de Burundi participaron en la sesión por videoconferencia desde Ginebra, Jordania y Buyumbura, respectivamente.

<sup>g</sup> Burundi estuvo representado por su Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, que participó por videoconferencia desde Buyumbura.

## 5. La situación en Sierra Leona

Durante el período que se examina, el Consejo de Seguridad celebró una sesión y emitió una declaración de la Presidencia en relación con la situación en Sierra Leona. Escuchó una exposición informativa del Representante Ejecutivo del Secretario General y Jefe de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Sierra Leona (UNIPSIL) acerca del informe final del Secretario General sobre la UNIPSIL. El Consejo escuchó también una exposición del Presidente de la configuración de la Comisión de Consolidación de la Paz encargada de Sierra Leona.

En su 7148<sup>a</sup> sesión, celebrada el 26 de marzo de 2014, el Consejo resaltó los avances logrados en Sierra Leona en los ámbitos de la consolidación de la paz y la

estabilización después de los conflictos, y destacó la importancia de que se siguiera prestando apoyo internacional. Varios miembros del Consejo reconocieron la función crucial del Tribunal Especial para Sierra Leona a la hora de facilitar justicia penal y promover la reconciliación en el país<sup>16</sup>. El Consejo aprobó una declaración de la Presidencia sobre la conclusión del mandato de la UNIPSIL y encomió los notables logros alcanzados por Sierra Leona<sup>17</sup>.

<sup>16</sup> S/PV.7148, pág. 7 (Jordania); pág. 9 (Estados Unidos); y pág. 15 (Rwanda).

<sup>17</sup> S/PRST/2014/6.

### Sesiones: la situación en Sierra Leona

<i>Acta y fecha de la sesión</i>	<i>Subtema</i>	<i>Otros documentos</i>	<i>Invitaciones en virtud del artículo 37</i>	<i>Invitaciones en virtud del artículo 39 y otras invitaciones</i>	<i>Intervenciones</i>	<i>Decisión y votación (a favor-en contra-abstenciones)</i>
S/PV.7148 26 de marzo de 2014	Informe final del Secretario General sobre la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Sierra Leona (UNIPSIL) (S/2014/192)		Sierra Leona	Representante Ejecutivo del Secretario General y Jefe de la UNIPSIL, Presidente de la configuración de la Comisión de Consolidación de la Paz encargada de Sierra Leona	Todos los miembros del Consejo, todos los invitados	S/PRST/2014/6